

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores Accionistas de la compañía GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA) cumple con informar lo siguiente:

Que de acuerdo con el Estatuto Social, Art. 279 de la Ley de Compañías, resoluciones vigentes de la Superintendencia de Compañías y S.R.I., que habiéndome constituido en las oficinas de GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA), en mi calidad de comisario Principal, he procedido a examinar el Balance General, Estado de Perdidas y Ganancias y otros documentos contables y sociales cortado al 31 de diciembre del año 2009.

La revisión se efectuó de acuerdo con las normas establecidas para el efecto, e incluyo prueba de libros, anexos, documentos legales y sociales que considere necesarios.

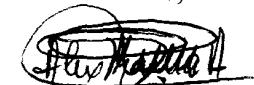
Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, registro de acciones y accionistas, comprobantes y libros contables son llevados y conservados de acuerdo a disposiciones legales, reglamentarias y principios contables de general aceptación.

Así mismo, he verificado el fiel cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y de las resoluciones de la Junta General de accionistas.

Las cifras que constan en los estados Financieros concuerdan con los valores asentados en los libros contables, cerrando el ejercicio económico con una utilidad de \$ 4.596,70, recomiendo que deben superar las ventas en el siguiente ejercicio económico para que logren mejorar sus utilidades.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de GARCIA & VELEZ EQUIPOS AGROINDUSTRIALES S.A. (GARVELSA)

Atentamente,



Alex García A.

**COMISARIO PRINCIPAL**

